



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de junio de 2010

Expediente N° 8.239/05- Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 255/2010

VISTO:

Las notas que corren a fs. 298 y fs. 302 de las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Nilda Graciela Méndez solicita reducción de dedicación a Simple en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática I por haber accedido a un cargo regular de idéntica categoría y dedicación en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, designación efectuada mediante RES. N° 261/10- Expte. Nro. 6755/07, a partir del 23/03/10;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, la mencionada docente, desempeña funciones en otro cargo regular como Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, designada mediante Res.C.D. N° 007/06;

Que la Dirección del Departamento de Matemática, previa consulta con la profesora responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el 23/05/10 y hasta el 30/06/10;

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite Dictamen favorable;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/05/10, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Acordar, en razón de la vigencia del Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, Res.C.S. N° 420/99, la reducción en la dedicación horaria de la Prof. Nilda Graciela Méndez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva a SIMPLE, a partir del 23/03/10 y hasta el 30/06/10.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Prof. Nilda Graciela Méndez, a la Dirección del Departamento de Matemática, al Departamento Personal de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NFA
smv

Mag. MARIA TERESA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. CARLOS ESTEBAN
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS